



DECRETO ALCALDICIO N° 3956 /

ADJUDICA LICITACION Y MODIFICA COMISION
EVALUADORA Y QUE INDICA.

REQUINOA,

30 DIC 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.
La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.
El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3752 de fecha 10.12.2024, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenición Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Memo N°2028 de fecha 27.12.2024, del Director de Secpla, solicita autorización de adjudicación la Licitación Publica en el portal Mercado Publico. Además mediante el cual solicita modificación de comisión evaluadora ya que el titular integrante de la comisión Sr. Guillermo Arias del Canto, Jefe de Obras Menores se encuentra subrogando del Director de Transito por lo cual se designa a la Srta. Paulina Casanova Arriagada, Encargada de Remuneraciones en su reemplazo. Se adjunta Acta de Evaluación de Licitación ID 3656-224-LE24 de "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenición Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**", se presentaron 5 Oferta de las cuales todas cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas, se sugiere adjudicar a los que se indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto municipal año 2025, en Sesión Extraordinaria N°01 de fecha 13.12.2024.

Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario, N°025 de fecha 26 de Diciembre de 2024.

DECRETO : AUTORIZASE Licitación ID 3656-224-LE24.
MODIFIQUESE COMISION EVALUADORA
ADJUDIQUENSE LAS LINEAS N° 1, 2, 3, 4, 5 "**Servicio de Ayudantes de Maestros para Mantenición Aseo y Ornato Diversas Dependencias Municipales y en Bienes Nacionales de Uso Público para la Municipalidad de Requinoa**" al oferente:

- LINEA N° 1: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Benjamín Ignacio Lizama Gonzalez Rut 20.984.066-9, Domiciliado en Pasaje Seminario Norte S/N Los Lirios, Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 760.234 impuesto incluido.
Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.
- LINEA N° 2: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Felipe Giovanni Cancino Loiza Rut [REDACTED], Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 760.234 impuesto incluido.
Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.
- LINEA N° 3: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Octavio Arturo Jerez Herrera Rut [REDACTED], Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 760.234 impuesto incluido.
Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.
- LINEA N° 4: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Daniel Alejandro Delgado Arcilla Rut [REDACTED], Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 760.234 impuesto incluido.
Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.
- LINEA N° 5: Se sugiere ADJUDICAR al Sr. Carlos Fernando Pulgar Donoso Rut [REDACTED], Comuna de Requinoa, por un monto mensual de \$ 745.745 impuesto incluido.
Por el periodo comprendido a contar de Enero hasta el 30 de Junio de 2025.

EMITASE orden de compra en el portal www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215.22.08.999. "Otros" Programa Servicios y Suministros
Municipalidad Servicios Comunitarios, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MMN/CAB/DMS/psd

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Mercado Público
Secpla